

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros... 9'00
Número atrasado... 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2.580
Cambios y propaganda... 150
Total... 2.730 ejemplares

MIGUEL JESÚS SANCHEZ GONZALEZ ABOGADO

Tiene su estudio en la calle de Varias, núm. 7 duplicado, casa de su señor padre, el procurador Ledesma.

ESCUELAS DE ARTES E INDUSTRIAS

El señor ministro de Fomento ha remitido á informe del Consejo de Instrucción pública un proyecto de reforma de las Escuelas de Artes y Oficios y provinciales de Bellas Artes.
Deseario dar á la enseñanza de las mencionadas Escuelas una orientación eminentemente práctica, procurase en él resolver un problema que tanto interesa á la clase más numerosa de la sociedad, con el doble propósito de enseñar y propagar aquellas industrias, sobre todo las artísticas, que son desconocidas ó están poco adelantadas en España (principalmente las que pueden implantar los artesanos por sí mismos y con poco dispendio), y de aumentar el grado de ilustración y cultura de la clase obrera.

Los principales extremos que abarca esta reforma son los siguientes:
Se refunden las actuales Escuelas de Artes y Oficios y las de Bellas Artes en otras llamadas Escuelas de Artes e Industrias, divididas en elementales y superiores.

Las elementales comprenderán las enseñanzas gráficas y plásticas, que hoy existen en las Artes y Oficios de distrito y en las provinciales de Bellas Artes, conservando como única asignatura oral ó teórica la de Aritmética y Geometría; sin embargo, si en algu-

na parte se sintiese la necesidad de establecer otras enseñanzas, como la Física, Química etc., el Gobierno las establecerá con cargo á los fondos de las corporaciones ó particulares que lo pidiesen.

En todas las escuelas se podrán establecer, además, enseñanzas especiales para instruir á los obreros en ramos determinados de la Industria ó de las Artes que en cada localidad tengan interés especial.

La escuela de Barcelona será completa, sobre todo para la Sección Artística, y la de Madrid comenzará el cuadro total de enseñanza que le está asignado en el plan vigente.

Tiene el proyecto á que el profesorado de estas escuelas se penetre bien de la índole especial de sus enseñanzas y no las confunda, ni en los fines ni en los métodos, con las que son propias de la Escuela Superior de Bellas Artes ó con las Facultades de Ciencias. A este fin se especifican en el reglamento los puntos precisos que debe abarcar, y de los cuales no debe pasar cada asignatura, y se prescribe la práctica de ejercicios adecuados, instruyéndose una corporación superior, titulada Junta Inspectorá, que vigile, impulse y corrija cuanto se refiere á tan delicado punto.

Novedades de importancia se introducen en la reglamentación para ingreso en el profesorado, pues al lado del turno de oposición, que se conserva para que las capacidades desconocidas puedan abrirse camino, se establecen otros de concurso para aptitudes prácticamente demostradas.

Con este criterio se prescinde de la práctica actual de enumerar taxativamente las condiciones de preferencia en los concursos; á fin de que el Consejo de Instrucción pública no se vea obligado por la ley á reincidir en casos como alguno que fué objeto de acerbos comentarios, cuando tuvo que negar con toda legalidad al ascenso al escritor más eminente y fecundo de nuestros días porque oficialmente no había escrito ningún libro.

Se conservan los actuales ayudantes numerarios y repetidores, y se crea una categoría de ayudantes meritorios. Se da entrada en el profesorado á las señoras que tengan capacidad reconocida para regir las clases de señoritas. Se suprimen los títulos que pudieran dar á la instrucción un carácter académico impropio de su naturaleza; pero se conservan los certificados de asistencia, aplicación y capacidad, y se procura una sólida garantía de seriedad y justicia en los exámenes, dando intervención en los tribunales á personas extrañas á la Escuela.

De otras innovaciones, inspiradas en el más acertado criterio pedagógico, tenemos que prescindir, por falta de espacio; pero de todas ellas esperamos que las nuevas Escuelas de Artes e Industrias, en vez de seguir con rutinaria tendencia académica un camino paralelo á los Institutos de segunda enseñanza, responderán á las necesidades más prácticas de la sociedad moderna, facilitando á los que quieran dedicar á la industria el esfuerzo de sus brazos, ó el valor de sus capitales, los medios de lograr tan noble propósito.

CALCULOS FINANCIEROS DE INGLATERRA

El Gobierno inglés calcula poder saldar el presupuesto ordinario con un superávit de tres millones de libras esterlinas; pero como el presupuesto extraordinario de guerra asciende á libras esterlinas diez millones, resulta que la insuficiencia de ingresos hasta fin de Marzo próximo, se aprecia en siete millones de libras esterlinas.

Para responder á todo evento, y sin perjuicio de tratar en los presupuestos para el inmediato ejercicio económico del reembolso de los gastos de la guerra ó de los impuestos á crear para cubrirlos, el Gobierno ha pedido y obtenido la necesaria autorización para hacer frente al aumento de los ocho millones de libras esterlinas en la deuda flotante, por medio de una emisión de bonos del Tesoro.

El Gobierno inglés muestra gran confianza en poder terminar la guerra para fin del corriente año económico (31 de Marzo

próximo), pero su optimismo no es absoluto, y por eso dice:
«Mas si esas esperanzas no se realizaran; si Inglaterra experimentara reveses y la guerra se prolongara, haríamos un llamamiento al patriotismo del pueblo, y confiaríamos en los que tan lealmente nos han apoyado hasta ahora. Ese apoyo no nos faltará, cuando haya llegado el instante de pagar los gastos de la guerra»

HABLA AZCARRAGA (POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial) Madrid 30 - 9'45 m.

El ministro de la Guerra se ha extrañado de que se censure con tanta dureza el bando de Despujols.

Ha añadido que siendo rico un país y pobre el Gobierno, natural es que se considere como sedicioso al que no paga las contribuciones y hace propaganda para que otros no las paguen.

También Dato aprueba el bando. —Rodrigo.

PRELACION DE SOLDADOS UTILES

Se ha dirigido una circular á los gobernadores militares en la que, contestando á varias consultas hechas por varias comisiones mixtas de reclutamiento, se dispone:

Que el orden de prelación de los mozos declarados soldados útiles en revisión, en concurrencia con los del alistamiento del año en que la revisión tiene lugar, sea el determinado por la ley de 11 de Junio de 1898; es decir, que se constituirá el cupo, en primer lugar con los procedentes de revisión, á los que no correspondió en el año de su alistamiento ó por el número del sorteo de 1897 ser excedentes de cupo; y en segundo lugar, hasta completar, con los soldados útiles alistados en el mismo año en que se verifican las opera-ones.

LO DE BARCELONA (POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial) Madrid 30. - 10'10 m. En el ministerio de Hacienda se

tienen noticias de que han satisfecho la contribución unos 50 comerciantes morosos.

Se cree que hoy lo efectuarán algunos otros.

Según caracterizados catalanistas, la constitución en París de una Junta autonomista catalana, obedece á la conducta del Gobierno en lo que á Cataluña respecta. —Rodrigo.

LA BODA DE LA ARCHIDUQUESA ESTEFANIA

El día primero de Noviembre, como ya hemos dicho, se celebrará en Londres el matrimonio de la archiduquesa Estefanía.

La ceremonia civil se verificará en la Embajada austro-húngara de Londres, y la religiosa en la capilla de la misma Embajada ó en cualquier iglesia católica de aquella capital.

El prometido de la archiduquesa Estefanía, conde Ellenor Longay, abjura la religión que profesa y se convierte al catolicismo.

Antes de contraer matrimonio, la princesa Estefanía renunciará á todos los derechos adquiridos por su matrimonio con el archiduque Rodolfo, es decir, al título de archiduquesa, y al tratamiento de Alteza Imperial Conservará el de Alteza Real.

El emperador Francisco José concede á la princesa Estefanía una pensión vitalicia de 100.000 florines.

Al mismo tiempo se hace cargo el Sberano austriaco de la archiduquesa Isabel, hija del archiduque Rodolfo.

Esta será declarada mayor de edad, aunque solo tiene diez y seis años, y nombra abadesa del convento de Damas Nobles de Praga, dignidad que solo se concede á las archiduquesas.

LOS FUSIONISTAS (POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial) Madrid 30 - 10'35 m.

El señor Sagasta se reserva el dar á conocer el criterio que ha de sostener la minoría liberal en las Cámaras hasta no conocer los proyectos del Gobierno.

En cuanto ésta los dé á conocer, Sagasta reunirá á los exministros liberales para acordar la línea de conducta que han de seguir. —Rodrigo.

Acababa de levantarse, y luciendo su hermosura natural sin los auxilios del arte, presentaba á mi vista un objeto encantador.

Ven sobrina mía, le dijo su madre; ven á agradecer á este señor la buena voluntad que nos tiene.

Es uno de mis amigos antiguos, que tiene gran valimiento en la corte, y está empeñado en colocarnos á ambas en la compañía del Príncipe.

De esto mostró alegría la niña, que me hizo una profunda cortesía, y me dijo con una sonrisa embelesadora: doy á vdm. muy humildes gracias por su benévola intención; pero al quererme separar de un público que me estima, ¿está vmd. seguro de que no desagradaré al de Madrid?

Tal vez perderé en el cambio; porque muchas veces he oído decir á mi tía haber conocido actores muy aplaudidos en una ciudad y silbados en otra, lo cual me sobresalta: tema vdm. exponerme al desprecio de la corte, y evponerse á sí mismo á sufrir sus reconven-ones.

Hermosa Lucrecia, le respondí, eso es lo que ni uno ni otro debemos temer; lo único que temo es que vmd. encienda una guerra civil entre los grandes, enamorándolos á todos.

El sobresalto de mi sobrina, me dijo Laura, me parece mejor fundado que el de vmd.; pero bien considerado ¿ambos los tengo por vanos.

Si Lucrecia no puede llamar la atención pública por sus atractivos, en recompensa no es tan mala actriz que deba de ser despreciada.

Siguió todavía algún tiempo la conversación, y pude advertir por la parte que tomó Lucrecia en ella que era una joven de extraordinario talento.

En seguida me despedí de las dos, asegurándoles que inmediatamente recibirían orden de la corte para ir á Madrid.

simple que mostré formalizarme, y aun me retiré incomodado, resuelto en aquel primer impulso de cólera á volverme á Madrid el día siguiente.

Para vengarme de Laura, decía yo, no quiero que su sobrina tenga el honor de representar delante del rey; para esto, no tengo más que hacer al ministro el retato que se me antojó de Lucrecia; y me bastará decirle que baila con poco garbo, que su voz es áspera, y que toda su gracia consiste en sus pocos años: estoy seguro que desde luego se le pasará á S. E. la gana de hacerla ir á la corte.

Esta era la venganza que pensaba tomar del desaire que Laura me había hecho; pero duró poco mi resentimiento.

La mañana siguiente, cuando me estaba disponiendo á marchar, entró un lacayo en mi cuarto, y me dijo: aquí traigo un billete que tengo que entregar al señor de Santillana; yo soy, hijo mío, le dije, tomándole la carta que abrió, y que contenía estas palabras: olvídalo modo con que ayer te recibí en el teatro, y ven con el portador á donde él te guía.

Seguí luego al lacayuelo, que me llevó á una casa muy decente, no distante del teatro, y me introdujo en un cuarto alhajado con aseo y buen gusto, donde encontré á Laura en su tocador.

Se levantó para abrazarme, diciendo: señor Gil Blas, conozco que vmd. tuvo motivo para salir ayer poco contento del recibimiento que le hice cuando fué á saludarme en el vestuario: un antiguo amigo tenía derecho para esperar de mí una acogida más afable: no tengo otra disculpa, sino que me hallaba á la sazón de malísimo humor, por haber oído ciertos dichos malignos que algunos de los señores cómicos tenían sobre la conducta de mi sobrina, cuya honra me importa más que la mía.

La precipitada y desabrida retirada de vmd. me hizo volver al momento de mi distracción y en el mismo punto di orden á mi lacayo para que siguiese á vmd. y averiguase su posada, con ánimo de reparar hoy mi falta.

Ya queda, le dije, enteramente reparada, mi querida Laura; no hablemos más de eso: ahora enterémonos mutuamente de lo que nos ha sucedido desde el malaventurado día en que el temor de un justo castigo me obligó á salir tan aceleradamente de Granada.

Te dejé, si te acuerdas, metida en un grande embrollo. ¿Cómo saliste de él? ¿No es verdad que necesitaste de toda tu maestría para apaciguar á tu amante portugués?

Nada de eso, respondió Laura; ¿pues no sabes que en semejantes lances los hombres son tan débiles que ellos mismos ahorran á veces á las mujeres hasta el trabajo de justificarse?

NUESTRA REGION

SEGOVIA.—Ayer regresó de Burgos el señor Gobernador civil de la provincia, don Victor Ebro...

con una serenata la banda municipal. A la hora que telegrafía, se halla visitando los cuarteles...

TRIBUNALES

La vista en juicio por jurados que estaba señalada para hoy en la sección segunda de la Audiencia...

REVISTAS

Sumario del número 238 de la revista económica y financiera 'La Estafeta'...

diones sobre el 4 por 100 exterior.—La producción aurífera del mundo entero.—El Norte de España...

EL SERVICIO OBLIGATORIO

(POR TELEGRAMA) (De nuestro corresponsal especial) Madrid 30.—11:25 m. El ministro de la Guerra ha anunciado a sus compañeros de Gabinete...

CARTERA DE NOTICIAS

Según la prensa ministerial es completamente falso que el Gobierno español piense ceder a Inglaterra...

En el medallón de mármol que, rodeado de hojas de laurel y encinas, existe en el salón de sesiones del Congreso...

Silyola ha declarado que el bando del capitán general de Cataluña ha sido inspirado directamente por el Gobierno...

Se ha aclarado de qué procedía la enfermedad sospechosa de Quero. Se trata de cólicos saturninos producidos por el plomo...

Ha llegado a la Puebla de don Fadrique el doctor Vicente.

El emperador Guillermo no realizará ya su anunciado viaje a Londres, con objeto de visitar a su abuela la reina Victoria.

Comunican de Barcelona que el excalca de Argel Mr. Max Regis, que había pensado dar una conferencia en el Ateneo de la Ciudad Condal...

En la Cámara de diputados de Viena el ministro de Comercio ha dado cuenta del convenio celebrado con España para la protección de las industrias y marcas de fábrica.

LAS CLASES PASIVAS

(POR TELEGRAMA) (De nuestro corresponsal especial) Madrid 30.—12:15 t. El proyecto relativo a las clases pasivas, presentase de forma que pueda hacerse la capitalización por una empresa particular ó por el Gobierno.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Los boers y las leyes de la guerra. Desde Ladysmith dan cuenta de un incidente que revela la cultura de los boers y su respeto a las modernas leyes de la guerra.

boers, quienes les dejaron en libertad de cumplir su cometido, dando sepultura a los cadáveres.

Kimberley sitiado

Telegrafían de Londres con referencia a despachos del Cabo diciendo que las fuerzas boers continúan asediando a Kimberley.

La guarnición de esta plaza según declara el jefe de las tropas inglesas, cuenta con suficientes víveres y municiones para resistir hasta seis meses.

Captura de espías

La policía inglesa se ha apoderado en Durban de once espías boers, los cuales han sido sometidos a un procedimiento sumarísimo y como consecuencia fusilados.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Urbano, Quintín mártir, Lucía y Nicolás.

CULTOS.—Catedral.—Por la mañana misas rotadas en la capilla de San Antonio. San Martín.—Sigúe la novena anunciada.

París.—Concepción (Agustinas).—Los mismos cultos, en honor de las benditas ánimas.

Capilla del Cementerio.—Continúa la misma novena.

MANIFESTACIONES DE PARAISO

(POR TELEGRAMA) (De nuestro corresponsal especial) Madrid 30.—1:25 t. El presidente de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha dicho que no puede menos de protestar de la dictadura del Gobierno en Barcelona...

SALAMANCA AL DIA

Ayer tarde, salió con más de una hora de retraso el tren de Plasencia, con motivo de las maniobras de colocación de los coches necesarios a fin de que pudiese embarcar el batallón de Cazadores de las Navas...

VISITA DE SUAREZ VALDES

(POR TELEGRAMA) Ciudad-Rodrigo 30.—11:15 m. Anoche a las nueve y media llegó el capitán general de Valladolid, acompañado de su Estado Mayor.

Sostuve, continuó ella, al marqués de Marialva que eras hermano mío. Perdóname ymd., señor de Santillana, que le hablé con la familiaridad que en otro tiempo, porque no puedo desprendirme de las costumbres añejas...

viuda de don Antonio Coello; como vuesa merced tiene tan presentes los tiempos, no hay medio para enganarles. Ahora bien, amigo mío, Lucrecia es hija mía y del marqués de Marialva, y el fruto de nuestro trato porque no quiero ocultarte más esta verdad...

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 30
 Trigo a 47 rs. fanega.
 Cebada nueva a 27 y 27 1/2 rs. id.
 Id. añeja a 28. ext. 1.ª a 27.
 Lentejas a 44.
 Centeno a 32.
 Mueles a 44.
 Guisantes a 40.
 Algarrobas a 32.
 Garbanzos de 80 a 160, ra. según clase y amallo.
 Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumos de 1.ª a 17 reales.
 De todo pan a 16.
 De 2.ª a 15.50.
 De 3.ª a 15.
 De 4.ª a 12.50.
 De 5.ª a 7.50.
 Mondillo y salvado a 6.

(POR CORREO)
Valladolid 29.
 Trigo.—En los almacenes del Canal a 47 reales las 94 libras.
 En los Generales a 47.25.
 Centeno a 33.
 Cebada a 26.
 Avena a 15.50.
 Algarrobas. Sin entrada.
 Harinas de 1.ª a 17 reales.
 De T. P. 16.
 De 2.ª 14.75.
 De 3.ª 13.75.
 Y tercera a 9.25.
 Los miedos sin saco se pagan:
 Cuarta a 16 rs. fanega.
 Comidilla a 11.
 Salvadillo a 9.
Zamora 29.
 Trigo a 49 y 50 reales fanega.
 Centeno a 28 y 29.
 Cebada a 25 y 27.
 Algarrobas a 31 y 32.
 Harinas de 1.ª 17 y rs. arroba.
 De 2.ª a 16.
 Y de 3.ª a 14.

Ledesma 29.
 Trigo de 45 a 46 rs. fanega.
 Centeno a 30 y 31.
 Cebada de 26 a 27.
 Garbanzos de 90 a 140.
Peñaranda 29
 Trigo a 44 a 45.
 Centeno a 30.
 Cebada a 28.
 Algarrobas a 33.
Palencia 29.
 Trigo de 44 y 45 reales las 92 libras.
 Cebada a 25.
 Centeno a 30 y 31.
 Avena a 18.
Fuente de San Esteban 29.
 Trigo caudal a 42 y 43 rs. fanega.
 Barquilla a 39 y 40.
 Cebada a 26.
 Centeno a 31 y 32.
 Garbanzos a 80 y 90.—Rodríguez.

Avila 29.
 Trigo de 46 reales fanega.
 Centeno a 30.
 Cebada a 26.
 Algarrobas a 34.
 Harinas: 1.ª extra sistema cilindre, a 17 reales arroba.
 Id. 1.ª S. de Piedra a 17.
 Id. 1.ª P. a 16.
 Id. 2.ª P. a 14.
Medina del Campo 29.
 Trigo a 46 rs. fanega.
 Centeno a 31.
 Cebada a 25 y 26.
 Algarrobas a 26 y 27.
Ciudad-Rodrigo 29
 Trigo caudal a 43 y 44 rs. fanega.
 Idem barquilla a 41 y 42.
 Cebada a 22 y 24.
 Centeno a 28.
Guijuelo 29.
 Trigo caudal, a 45 reales fanega.
 Cebada, a 26.
 Centeno, a 29.

PASATIEMPOS
 Solución al GEROGLIFICO COMPROMISO de ayer: RECORDED
 TARJETA
ANITA STANENS
 Formar con estas letras debidamente combinadas, el título de una zarzuela.
NOTA
 Un individuo muy conocido por sus ideas radicales balla con una señora lamenamente gruesa.
 Después que ha dejado a su pareja la dice un amigo en secreto: en la vida de un individuo no se compromete mucho.
 —¿Por qué?
 —Porque te dedicas a levantar las masas.

Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosota

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, impotencia, debilidad general, postración nerviosa, neu-
 rostenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, en la provincia de Salamanca, farmacia del Liedo. Rodilla, Guijuelo.

PASTILLAS ANTICATARRALES DEL DOCTOR LA PUENTE
 Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de catarros, hacen desaparecer los tos, facilitan la expectoración y producen buenos resultados en el asma é irritaciones de garganta.
PRECIO DEL PAQUETE: 0'50 PESETAS
 Depósito: Farmacia de Ruiz, Plaza Mayor 36, (acera del Correo)
SALAMANCA

GRAN CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL
CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL
DINERO
 Se da por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan
 La hoy diaria habiendo constantemente un gran surtido en relojes de bolsillo y pared; pendientes y toda clase de alhajas; capas de paño, trajes para hombre, mantones de Manila riquísimos, ropa para señoras y caballeros é infinidad de artículos que se venden a precios muy económicos.
AVISO
 El día 1.º del mes de Octubre salieron a venta todos los objetos dejados en garantía en dicho Establecimiento, en el mes de Febrero de 1899, que no fueron retirados ó renovados por sus dueños.
JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA
GRAN LOTERÍA DE DINERO
500,000
 Marcos
 6 aproximadamente
PESETAS 750,000
 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo
 especialmente:
 1 Premio a M. 300000
 1 Premio a M. 200000
 1 Premio a M. 100000
 2 Premios a M. 75000
 1 Premio a M. 70000
 1 Premio a M. 65000
 1 Premio a M. 60000
 1 Premio a M. 55000
 2 Premios a M. 50000
 1 Premio a M. 40000
 1 Premio a M. 30000
 2 Premios a M. 20000
 26 Premios a M. 10000
 56 Premios a M. 5000
 106 Premios a M. 3000
 206 Premios a M. 2000
 812 Premios a M. 1000
 1518 Premios a M. 400
 36952 Premios a M. 155
 19490 Premios a M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.
 La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premio, con toda seguridad.
 Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa
MARCOS 11,764,525
 ó sean aproximadamente
PESETAS 18,000,000
 La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.
 El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.
 La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos, se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correos.
 Para el sorteo de la primera clase queda:
 1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PESETAS 9
 1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PESETAS 4'50
 El precio de los billetes, de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.
 Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hayan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más antes posible, pero siempre antes del
10 DE NOVIEMBRE DE 1899
VALENTIN Y CIA
 EXPENDIDURIA GENERAL DE LOTERIA
HAMBURGO ALEMANIA
 Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA Y TE
RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 Depósito general
CALLE MAYOR 18 Y 20, MADRID.

MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES CORREOS
HASTA NUEVO AVISO LOS VAPORES DE ESTA COMPANIA NO TOCAN EN LOS PUERTOS DE LEIXOES Y DE LISBOA
 Unicos Agentes generales en el Norte de Portugal,
 W. de Gen. Trill, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21. Operto

NO MAS PALUDISMO
 Gran aceptación alcanzan todos los días las PÍLDORAS FEBRIFUGAS de
M. SANCHEZ
ALBERCA (SEQUEROS)
 La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta dosificación, hacen de estas píldoras un remedio infalible para curar radicalmente el paludismo en todas sus formas.
 Caja de 50 píldoras, 10 rea es.— Depósito: Hijos de Villar y P.nte, Plaza de la Verdura (Portales del Pan).—Salamanca.
NO MAS PALUDISMO
MATIAS LOPEZ
 MADRID-ESCORIAL
 Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, macarones, galletas, leñat y dulces varios.
 De venta en todas las principales confiterías de esta.
 DEPOSITO CENTRAL, MONTERA 28.—MADRID